EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO PUBLICO DE MINIMA CUANTIA No. TCUN- MIN-03-002 DE 2022, cuyo objeto es: "Prestación del servicio de área Protegida para atender los casos de emergencias, urgencias médicas y traslado a los miembros de la comunidad Esapista, en el área geográfica que ocupa la Territorial Cundinamarca de la ESAP."
"

En Fusagasugá a los (5) días del mes de julio de 2022, en las instalaciones de la ESAP se procede a verificar, que las propuestas cumplan con todos y cada y uno de los documentos y requisitos señalados en el Pliego de Condiciones:

MULTIASISTIR IPS
EVALUACIÓN JURIDICA

No	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**Certificado de constitución, existencia y representación legal, capacidad Jurídica para la presentación de la propuesta.** El proponente, persona natural, personas jurídicas colombianas y las sucursales en Colombia de persona jurídica extranjera, deberá acreditar esta condición con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente con fecha no superior a un (1) mes calendario anterior a la fecha de cierre del proceso de selección, la cual debe estar renovada para el año 2020, de igual forma su personería jurídica, el haber sido legalmente constituida como tal con antelación a la fecha de apertura del presente proceso y que su duración no sea inferior al término de ejecución del contrato y cinco (5) años más contados a partir de la fecha de cierre del proceso. Si figuran limitaciones en los Estatutos para el Representante Legal, el oferente deberá adjuntar fotocopia de los mismos.	SI	Aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Bogotá No. AB22019117 de fecha 29 de junio de 2022.

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO PUBLICO DE MINIMA CUANTIA No. TCUN- MIN-03-002 DE 2022, cuyo objeto es: "Prestación del servicio de área Protegida para atender los casos de emergencias, urgencias médicas y traslado a los miembros de la comunidad Esapista, en el área geográfica que ocupa la Territorial Cundinamarca de la ESAP."
"

2	**Capacidad Jurídica para la celebración y ejecución del contrato.** Que el representante legal esté facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, en caso de tener alguna limitación en razón de la cuantía u otro factor, deberá presentar el acta de la junta de socios o junta directiva, según corresponda, en la cual se le autorizara para estos efectos. Si la propuesta se presenta por apoderado especial, en este evento deberá allegarse el poder especial.	SI	Representante legal: elegido la Señora **Blanca Alicia Arias** identificado con CC 39.616.450 nombrada el 11/04/2019.

3	**Vigencia de la sociedad:** El participante deberá cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta, la cual deberá ser por lo menos igual al plazo estimado del contrato y un (**1**) año más contados a partir de la fecha de cierre del proceso. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá cumplir con este requisito.	SI	El proponente reporta el documento que corresponde como ultima renovación de la matricula mercantil el 26 de marzo de 2022
5	**Registro Único Tributario**: Los proponentes colombianos deberán anexar fotocopia del Registro Único Tributario –RUT. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá cumplir con este requisito.	SI	El proponente aporta certificado único tributario

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO PUBLICO DE MINIMA CUANTIA No. TCUN- MIN-03-002 DE 2022, cuyo objeto es: "Prestación del servicio de área Protegida para atender los casos de emergencias, urgencias médicas y traslado a los miembros de la comunidad Esapista, en el área geográfica que ocupa la Territorial Cundinamarca de la ESAP."
"

6	**No estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad:**	SI	el proponente declara bajo juramento no está incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la ESAP. (Anexo 2.-Formato J-01).
7	**1.1. Carta de presentación de la propuesta**: (Anexo 1-Formato J-01) El proponente deberá allegar la carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica, del Consorcio o de la Unión Temporal, según sea el caso, o por quien tenga facultades para contratar en cuantía igual o superior a la del valor de la propuesta del presente proceso de contratación de conformidad con el FORMATO No.J-01 establecido para tal efecto. En la carta de presentación el proponente deberá indicar sobre la información suministrada en su propuesta, cuál es de carácter reservado, señalando la norma que le otorga tal carácter. En caso de no hacer dicha manifestación se entenderá que no existen documentos de carácter reservado.	SI	El proponente aporta carta de presentación de la oferta en la cual acepta cada una de las condiciones de los pliegos de demás documentos del proceso, suscrita por el representante legal.

8	**Documento de conformación del consorcio o unión temporal** (Anexo 1 Formatos J-07, J-08) Si la oferta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal se debe anexar el documento suscrito por sus integrantes, (Anexo 1 Formatos J07, J-08) en el cual se demuestre el estricto cumplimiento a lo establecido en el **artículo 7o. de la ley 80 de 1993**	N/A	N/A

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO PUBLICO DE MINIMA CUANTIA No. TCUN- MIN-03-002 DE 2022, cuyo objeto es: "Prestación del servicio de área Protegida para atender los casos de emergencias, urgencias médicas y traslado a los miembros de la comunidad Esapista, en el área geográfica que ocupa la Territorial Cundinamarca de la ESAP."
"

9	Certificación de pagos a seguridad social y aportes parafiscales	SI	Aporta certificación
10	Compromiso de transparencia	SI	El proponente adjunta el formato de manera correcta
11	Compromiso anticorrupción y proceso de integridad	SI	El proponente adjunta el formato de manera correcta
12	Verificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI	Se procede a verificar en la respectiva pagina, donde se logra identificar que no registra inhabilidades la empresa como tampoco el representante legal.
13	Verificación de Antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	SI	El proponente aporta certificado de antecedentes judiciales.
14	Certificado expedido por la Policía Nacional de Colombia donde conste que no se encuentra reportado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	El proponente aporta certificado de medidas correctivas.
15	consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.	SI	El proponente aporta certificado

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO PUBLICO DE MINIMA CUANTIA No. TCUN- MIN-03-002 DE 2022, cuyo objeto es: "Prestación del servicio de área Protegida para atender los casos de emergencias, urgencias médicas y traslado a los miembros de la comunidad Esapista, en el área geográfica que ocupa la Territorial Cundinamarca de la ESAP."
"

16	Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Se procede a verificar en la respectiva pagina, donde se logra identificar que no registra inhabilidades la empresa como tampoco el representante legal.
17	Fotocopia del documento de identificación del representante legal	SI	El proponente aporta Cedula de Ciudadanía.
18	Hoja de vida persona natura/juridica	SI	El proponente aporta documento
19	Certificación Bancaria.	SI	El proponente aporta documento
20	Formato de Proveedores	SI	El proponente aporta documento

CONCLUSIÓN: Por lo anterior se considera **SI** habilitada la propuesta presentada por el oferente dentro del proceso TCUN-MIN -002 DE 2022.

MULTIASISTIR IPS
EVALUACION TECNICA:

.

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO PUBLICO DE MINIMA CUANTIA No. TCUN- MIN-03-002 DE 2022, cuyo objeto es: "Prestación del servicio de área Protegida para atender los casos de emergencias, urgencias médicas y traslado a los miembros de la comunidad Esapista, en el área geográfica que ocupa la Territorial Cundinamarca de la ESAP."
"

No	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	1. Realizar la atención en caso de emergencias y urgencias dando cumplimiento a la resolución 5596 del 24 de Diciembre de 2015 del Ministerio de Salud y la Protección social teniendo en cuenta el Triage, así: Triage I: requiere atención inmediata. La condición clínica del paciente representa un riesgo vital y necesita maniobras de reanimación por su compromiso ventilatorio, respiratorio, hemodinámico o neurológico, perdida de miembro u órgano u otras condiciones que por norma exijan atención inmediata. Triage II: la condición clínica del paciente pude evolucionar hacia un rápido deterioro o hacia su muerte, o incrementar el riesgo para la pérdida de un miembro u órgano, por lo tanto, requiere una atención que no supere a los (30) minutos. La presencia de un dolor extremo de acuerdo con el sistema de clasificación usado debe ser considerada como un criterio dentro de esta categoría. Triage III: la condición física del paciente requiere de medidas diagnósticas y terapéuticas en urgencias. Son aquellos pacientes que necesitan un examen complementario o un tratamiento rápido, dado que se encuentran estables desde el punto de vista fisiológico aunque su situación puede empeorar si no se actúa.	SI	

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO PUBLICO DE MINIMA CUANTIA No. TCUN- MIN-03-002 DE 2022, cuyo objeto es: "Prestación del servicio de área Protegida para atender los casos de emergencias, urgencias médicas y traslado a los miembros de la comunidad Esapista, en el área geográfica que ocupa la Territorial Cundinamarca de la ESAP."
"

No	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2	Contar con los equipos calibrados, insumos, elementos de protección personal y de bioseguridad necesarios para atender una emergencia y/o urgencia médica y manejar los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud.	SI	
3	Prestar el servicio de atención de emergencias y urgencias, en las Área Protegida en los tiempos establecidos según la clasificación del triage establecidos en la resolución 5596 del 24 de diciembre del 2015 del ministerio de salud y protección social., durante las veinticuatro (24) horas del día, (7) siete días a la semana y dentro de la vigencia del contrato.	SI	
4	Trasladar al paciente al centro asistencia (traslados asistidos: como consecuencia de la atención medica de los profesionales que atienden el área protegida en los casos que se requiera), desde el lugar de ocurrencia del Episodio patológico. En casos de emergencia la entrega del paciente debe ser de médico a médico.	SI	
5	Emplear unidades de terapia intensiva móvil dotadas de equipos médicos (Ambulancias medicalizadas) para atender cualquier tipo de emergencia, apoyadas por un recurso humano conformado por un médico y un auxiliar de enfermería, con entrenamiento en	SI	

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO PUBLICO DE MINIMA CUANTIA No. TCUN- MIN-03-002 DE 2022, cuyo objeto es: "Prestación del servicio de área Protegida para atender los casos de emergencias, urgencias médicas y traslado a los miembros de la comunidad Esapista, en el área geográfica que ocupa la Territorial Cundinamarca de la ESAP."
"

No	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	emergencias, soporte avanzado de trauma y riesgo cardiovascular, técnicas de reanimación cardiopulmonar, acreditados ante la Secretaria de Salud.		
6	Emplear vehículos de asistencia médica domiciliaria y/o ambulancia TAB según reporte de Triage para atención de urgencias, apoyada en el personal paramédico y médico, según corresponda, acreditados ante la Secretaria de Salud.	SI	
7	Contar con una línea de orientación medica que funcione las (24) horas del día, los (7) días de la semana, durante el tiempo de vigencia del contrato, atendida por personal médico altamente calificado y entrenado para suministrar las orientaciones requeridas de acuerdo a cada situación y realizar triage, así mismo, contar con infraestructura de comunicación rápida que permita una atención ágil y efectiva.	SI	
8	Apoyo en capacitación de brigadistas en temas de salud (4 horas al mes)	SI	
9	Utilizar medicamentos en la atención de urgencias debidamente sellados, con empaques originales y etiquetas donde se vean las especificaciones del medicamento, su fecha de vencimiento y registro	SI	

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO PUBLICO DE MINIMA CUANTIA No. TCUN- MIN-03-002 DE 2022, cuyo objeto es: "Prestación del servicio de área Protegida para atender los casos de emergencias, urgencias médicas y traslado a los miembros de la comunidad Esapista, en el área geográfica que ocupa la Territorial Cundinamarca de la ESAP."
"

No	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	sanitario ante el Instituto Nacional de Vigilancia Médica y alimentos INVIMA. Estos podrán ser verificados en el momento de la atención por el paciente o por el personal médico de la entidad.		
10	Realizar exámenes de emergencia con equipos especializados como electrocardiograma, glucometría y oximetría entre otros, en caso de ser necesario, los cuales no generan un costo adicional al contratante.	SI	
11	Verificar que el personal asignado por turno, no supere las (12) horas de servicio, para dar cumplimiento a lo preceptuado a la LEY 269 de 1996.	SI	
12	Efectuar la disposición final de los residuos que genere la prestación del servicio según el Y PIGRH y presentar los protocolos de la disposición final RESPEL.	SI	
13	Designar a una persona responsable de la gestión del contrato, que coordine eficazmente su ejecución al interior de su entidad a fin de brindar una mejor atención y prestación del servicio a la Escuela Superior de Administración Publica ESAP y resolver oportunamente cualquier dificultad que se presente.	SI	
14	Brindar atención directa y personalizada en cada caso que se requiera, en condiciones de calidad y oportunidad.	SI	

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO PUBLICO DE MINIMA CUANTIA No. TCUN- MIN-03-002 DE 2022, cuyo objeto es: "Prestación del servicio de área Protegida para atender los casos de emergencias, urgencias médicas y traslado a los miembros de la comunidad Esapista, en el área geográfica que ocupa la Territorial Cundinamarca de la ESAP."
"

No	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
15	Llevar registros, archivos y controles que se requieran para brindar información oportuna y confiable, respecto a los asuntos a su cargo.	SI	
16	Contar como mínimo con un parque automotor de 3 ambulancias medicalizadas y 04 vehículos básicos debidamente dotados para prestar la atención inmediata los cuales cumplirán con lo dispuesto en el Código Nacional de Transporte Terrestre emanado mediante la ley 769 del 2002, del ministerio de Transporte y las demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituyen, durante la vigencia del contrato.	SI	
17	Contar durante la vigencia del mismo, con la habilitación de los servicios contratados, efectuar el mantenimiento de los vehículos y el cumplimiento de la normatividad vigente que le corresponde de acuerdo con los tipos de servicio contratados, los cuales podrán ser exigidos en cualquier momento por el supervisor del contrato.	SI	
18	Mantener vigente el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del Ministerio de Salud al igual que la habilitación del servicio extramural domiciliario.	SI	

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO PUBLICO DE MINIMA CUANTIA No. TCUN- MIN-03-002 DE 2022, cuyo objeto es: "Prestación del servicio de área Protegida para atender los casos de emergencias, urgencias médicas y traslado a los miembros de la comunidad Esapista, en el área geográfica que ocupa la Territorial Cundinamarca de la ESAP."
"

No	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
19	Cumplir con el Plan de Seguridad Vial teniendo en cuenta la ley 1503 de 2011, Decreto 2851 de 2013 y Resolución 1565 de 2014 del Ministerio de Transporte.	SI	
20	Las demás requeridas para el efectivo cumplimiento del contrato, y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de este.	SI	

ADEMÁS, EL PROPONENTE SI CUMPLE CON LO RELACIONADO A CONTINUACIÓN:

- **PARQUE AUTOMOTOR**:
- **RECURSOS TECNOLÓGICOS**
- **EQUIPOS DE EMERGENCIA**
- **PERSONAL Y TIEMPOS DE REACCIÓN**
- **COORDINADOR ENLACE DEL CONTRATO**
- **DOCUMENTOS LEGALES TECNICOS:**

EXPERIENCIA:

El proponente acredito una experiencia que comprende prestación de servicios de área protegida para la atención de urgencia y emergencias las veinticuatro horas (24) cumpliendo con el objeto de este proceso de contratación, allegando tres (3) certificaciones de contratos celebrados con entidades públicas o privadas ejecutados y terminados satisfactoriamente dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO PUBLICO DE MINIMA CUANTIA No. TCUN- MIN-03-002 DE 2022, cuyo objeto es: "Prestación del servicio de área Protegida para atender los casos de emergencias, urgencias médicas y traslado a los miembros de la comunidad Esapista, en el área geográfica que ocupa la Territorial Cundinamarca de la ESAP."
"

contratación; y que estos sumados son superiores al presupuesto oficial asignado a esta contratación.

CONCLUSIÓN: Por lo anterior SI se consideró habilitada técnicamente la propuesta presentada por el oferente MULTIASISTIR IPS.

EVALUACIÓN FINANCIERA:

De acuerdo con la información obtenida en el análisis del sector y estudio de mercado, el presupuesto oficial de LA ESAP para esta contratación es hasta por la suma de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($7.332.000),** sin que la propuesta exceda del valor establecido en el estudio de mercado para cada uno de los rubros presupuestales**,** para el servicio de área Protegida para atender los casos de emergencias, urgencias médicas y traslado a los miembros de la comunidad Esapista, en el área geográfica que ocupa la Territorial Cundinamarca de la ESAP descrito en la ficha técnica. Lo anterior deberá además incluir todos los costos directos e indirectos, impuestos y gravámenes tributarios a que haya lugar por la celebración y ejecución del contrato

PROPONENTE 1: MULTIASISTIR E.A.T I.P.S.

El proponente presento propuesta económica dentro de la plataforma SECOP II, por un valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.300.000) de acuerdo con la ficha técnica detallando de manera correcta cada uno de los ítems solicitados en la invitación y sin superar el valor del estudio mercado

Por las razones antes descritas, la propuesta presentada por MULTIASISTIR IPS **SI CUMPLE** con los requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación, considerándola **SI habilitada.**

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO PUBLICO DE MINIMA CUANTIA No. TCUN- MIN-03-002 DE 2022, cuyo objeto es: "Prestación del servicio de área Protegida para atender los casos de emergencias, urgencias médicas y traslado a los miembros de la comunidad Esapista, en el área geográfica que ocupa la Territorial Cundinamarca de la ESAP."
"

Habilitada Jurídicamente	Habilitada Técnicamente	Habilitada Financieramente
SI	SI	SI

 **ESTRUCTURADOR JURÍDICO** **NOMBRE: YEHIMY JULIANA SANTOS ORTIZ** **CARGO**: Contratista	 **ESTRUCTURADOR TÉCNICO** **NOMBRE: Luz Angela Sarmiento Angulo** **CARGO: Contratista apoyo SG SST**
 **ESTRUCTURADOR FINANCIERO** **NOMBRE: MARY LUCERO DUQUE BURGOS** **CARGO: Coordinadora Administrativa y financiera**	 **JEFE DE LA DEPENDENCIA** **NOMBRE: JAVIER LEONARDO GUTIERREZ NAVARRO** **CARGO: director**